

**Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiséis**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta y siete minutos, del día veintisiete de abril de dos mil veintiséis, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número 416-A, de la calle Aquiles Serdán Sur en la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla, se encontraban las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Lic. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Christian Mariana Ceballos Garduño	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Héctor Tello Hernández	Consejero Electoral
Lic. Irving Vargas Ramírez	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Lic. Luis René Maldonado Morelos	Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Christian Hernández Arellano	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político



Mtro. Alfonso Javier  
Bermúdez RuizRepresentante Propietario de  
MorenaLic. Diana Salazar  
PalaciosRepresentante Suplente de Nueva  
Alianza PueblaLic. Julio Antonio  
Saucedo RamírezRepresentante Suplente de Fuerza  
por México Puebla

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muy buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones XXIV y XLVI del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; así como el párrafo, así como 10, párrafo cuarto, perdón, y 14, tercer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y derivado del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno, la elección de tres personas que ocuparán las Consejerías Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sometido a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados y aprobado por mayoría calificada, el pasado veintiuno de abril de dos mil veintiséis, donde se designó como Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, a la otrora Presidenta de este Instituto, Ciudadana Blanca Yassahara Cruz García, quien el pasado veintidós del mes y año en curso, tomó protesta en sesión solemne ante el Pleno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Toda vez que nos encontramos reunidos todos y todas las personas integrantes del Consejo General y dada la urgencia del asunto a tratar, consulto a ustedes en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están de acuerdo en dar inicio a la sesión especial que aborde el asunto que nos ocupa. Quien esté por la afirmativa, le solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Integrantes del Consejo General, les informo que al estar todas y todos, preguntaría conforme, perdón, se actualiza lo establecido en el artículo 10 y 14 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, por lo que, se deberá también designar a la Consejería Electoral que presida los trabajos relativos a la coordinación y desarrollo de la presente sesión. Por lo que, pregunto a las y los integrantes de este Consejo General ¿Si alguien desea hacer uso de la voz al respecto? Tiene el uso de la palabra el Consejero Héctor Tello, por favor, Consejero".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Héctor Tello Hernández:**

"Gracias Secretario; buen día a todas y todos. En este supuesto, yo propongo para la conducción de esta sesión, al Consejero Juan Carlos. Gracias. Es cuanto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Consejero ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bien, al no haber más intervenciones, procederé a realizar la consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales en votación económica, si están de acuerdo en que el Consejero Juan Carlos Rodríguez López presida dichos trabajos de conducción y desarrollo de la presente sesión. Quienes estén por la afirmativa les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Integrantes del Consejo General les informo que al estar todas y todos presentes, y de acuerdo con que el Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López, presida los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la presente sesión, procedemos al inicio de esta. En este sentido, le solicito amablemente al Consejero Electoral tenga a bien tomar su lugar en esta mesa, para dar continuidad con la presente sesión".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez**

**López:** "Gracias Secretario Ejecutivo; muy buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general. Les doy la más cordial bienvenida al inicio de la sesión especial urgente de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiséis del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; con mucho gusto, Consejero que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la presente sesión, Consejero Juan Carlos Rodríguez López. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día veintisiete de abril de dos mil veintiséis, inicia la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en términos de lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 14 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Asimismo, me permito informar que para efecto de la presente sesión se cuenta con la asistencia de quince integrantes de este Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. Es cuanto, Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la presente sesión".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Gracias Secretario Ejecutivo. Conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiséis. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo dar cuenta del asunto urgente materia de esta sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto, Consejero que preside los trabajos de esta sesión. El punto, el asunto urgente que nos convoca el día de hoy, es el relativo a la designación de la Presidencia Provisional Temporal de este Organismo Electoral hasta que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral sesione para la designación de una Presidencia Provisional. Es cuanto, Consejero".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Gracias Secretario; una vez expuesto el asunto urgente materia de esta sesión, y ante la necesidad de designar una Presidencia Provisional Temporal de este Instituto, me permito proponer llevar a cabo la designación mediante votación a mano alzada a partir de las propuestas que realicen las Consejerías Electorales. Le pido Secretario Ejecutivo, someter a la votación de las y los Consejeros Electorales, la anterior propuesta".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto, Consejero. Consejeras y Consejeros Electorales, se les consulta en votación económica, si se aprueba la propuesta realizada por el Presidente, el Consejero que preside los trabajos relativos a la conducción de esta sesión. Quienes estén por la afirmativa les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejero que preside los trabajos relativos a esta sesión, le informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Muchas gracias Secretario; por lo anterior, está a consideración de las y los Consejeros Electorales realizar las propuestas que consideren pertinentes ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "Gracias Consejero. Pues únicamente para proponer a mi colega Christian Mariana Ceballos Garduño. Me parece que es una buena propuesta porque es abogada de

formación, estudió en una universidad muy prestigiada aquí en Puebla. Además, tiene una gran trayectoria en materia electoral y creo que podrá llevar a cabo todos los trabajos de planeación, implementación de acciones desde un punto de vista estrictamente técnico. Gracias".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Gracias Consejero ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? No habiendo más propuestas, ni intervenciones, le pido al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación correspondiente para aprobar la propuesta del Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto, Consejero que preside los trabajos de esta sesión. Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica me permito consultar a ustedes, si se aprueba la propuesta realizada por el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga. Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejero que preside los trabajos de esta sesión, le informo a usted que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Muchas gracias señor Secretario Ejecutivo. Una vez aprobada la designación, le solicito, por favor, proceda a resumir el contenido del Proyecto de Acuerdo que se somete a consideración y en el que se formaliza la designación que se ha llevado a cabo".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto, Consejero en funciones. Le comento que el punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la designación de la Presidencia Provisional Temporal de este Organismo Electoral, hasta que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral sesione para la designación de una Presidencia Provisional a propuesta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales en tanto realiza el nombramiento definitivo. Para ello, informo a este Consejo que el pasado veintidós de abril del presente año, la Maestra en Derecho Blanca Yassahara Cruz García, informó tanto a la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, así como a este Organismo Electoral, la conclusión anticipada de funciones como Consejera Presidenta de este Instituto, derivado de su designación para formar parte, perdón, para su designación por parte del Honorable Congreso de la Unión como Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, habiendo rendido la protesta de ley en sesión solemne ante el Pleno de dicho Consejo General. En seguimiento a lo anterior, y conforme a las indicaciones recibidas por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales mediante oficio INE/UTVOPL/197/2026. Se convocó a las Consejerías de este Instituto a una reunión virtual celebrada el día veinticuatro del presente mes y año, con el objetivo de adoptar las determinaciones conducentes que garantizaran la debida integración y funcionamiento de este Instituto, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y la remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales. Bajo este contexto, en observancia a la normatividad aplicable y derivado de dicha reunión, las Consejerías de este Instituto estimaron procedente someter a la consideración de esta Secretaría Ejecutiva, llevar a cabo los trabajos necesarios, a fin de adoptar las determinaciones necesarias por parte de este Consejo General para asegurar la designación de la Presidenta Provisional Temporal correspondiente en términos de lo establecido en el artículo 32 del Reglamento antes señalado. En virtud de lo anterior, y como resultado del consenso alcanzado por las Consejerías Electorales de este Organismo Público Electoral, se determinó conducente designar de entre sus integrantes a la persona que ocupará la Presidencia de manera precautoria y temporal, a fin de garantizar los trabajos y el adecuado funcionamiento de este

Organismo. En este sentido, y atendiendo a la idoneidad de las Consejerías integrantes de este Organismo, se designó como Consejera Electoral Presidenta Provisional Temporal a la ciudadana Christian Mariana Ceballos Garduño, quien ejercerá el cargo hasta en tanto el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a propuesta de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales del INE, realice la designación de la Presidencia Provisional y posteriormente, lleve a cabo el nombramiento definitivo conforme al procedimiento establecido en el mencionado Reglamento. Es cuanto, Consejero".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo ya ha sido circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero en funciones, le comento que ha solicitado el uso de la voz, el Consejero Tello, la Consejera Susana Rivas Vera, el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga; así como las Representaciones de los Partidos Políticos que, bueno, como acuerdo que tenemos aquí es que, cuando todas las Representaciones soliciten el uso de la palabra, pues se vaya turnando conforme la antigüedad de su registro. Esa sería la propuesta. Si están de acuerdo, daríamos inicio con la, perdón, ok, a excepción de la Representación del PRI, estaríamos en orden de antigüedad, sino tuvieran inconveniente; y daríamos inicio con la intervención del Consejero Héctor Tello, adelante por favor".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Gracias Secretario. Tiene el uso de la palabra el Consejero Héctor Tello".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Héctor Tello Hernández:** "Muchas gracias Presidente. Hago nuevamente el uso de la voz para pronunciar me respecto de la designación de la Consejera Electoral, Christian Mariana Ceballos Garduño como Consejera Presidenta Provisional Temporal de este Instituto. Considero que este nombramiento reúne la idoneidad técnica y la experiencia profesional necesaria para el correcto desahogo de todas las funciones que este Instituto tiene a su cargo. Con esto garantizamos que los trabajos tengan continuidad y se doten de certeza y legalidad que la ciudadanía poblana exige hasta en tanto el Instituto Nacional Electoral resuelva la designación definitiva. Es cuanto, Presidente. Gracias".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Gracias Consejero. Tiene a continuación, el uso de la palabra la Consejera Electoral Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "Gracias Consejero. Para manifestar igual mi apoyo a la propuesta de que sea la Consejera Mariana Ceballos, quien asuma la Presidencia de este Instituto, celebro que este acuerdo sea por unanimidad de todas las Consejerías y que, decir que el respaldo que le damos es importante porque estamos a punto de iniciar un proceso electoral, que si bien oficialmente entra en funciones hasta noviembre como proceso, ya estamos realizando muchos trabajos y es importante su experiencia para poder sacar los trabajos previos con la debida pertinencia. Es cuanto. Gracias".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Gracias Consejera. A continuación, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "Gracias Consejero. Buenas tardes a todas las personas, tanto las que se encuentran aquí en esta sala como a quien nos sigue por redes sociales. Hoy quiero

empezar siendo claro en el hecho de que me parece un día de alegría. En primer lugar, porque a través de un método transparente emitido en vivo a través de las redes sociales del IEE, abonamos a la certeza de los procesos electorales de toda la entidad. No ha empezado formalmente el proceso como ya mencionó la Consejera Susi, pero ya hay muchas actividades de planeación que están en marcha y requieren ante todo la certeza jurídica propia de la materia electoral. Tomando como referencia el proceso anterior 2023-2024 antes de que el proceso arrancara formalmente en la primera semana de noviembre como lo marca la ley, debimos haber implementado lo mismo, consultas a grupos vulnerables para la implementación de acciones afirmativas, que publicar algunas convocatorias que nos sirvieran posteriormente para integrar los Órganos Transitorios, que llevar a cabo jornadas de difusión de la, en ese entonces, nueva cartografía electoral. Pero en esta ocasión tenemos un reto aún mayor, tendremos en unos meses, no solo la renovación de los más de tres mil cargos locales que se renovarán, el ejecutivo, el legislativo de todo el estado, sino también los casi doscientos cargos del poder judicial local. Habrá que revisar con lupa, pero creo que nos encaminamos otra vez a tener la elección local más grande del país, y por eso celebro este acuerdo porque permite dar certeza y avanzar en la planificación del proceso. Celebro y reconozco también a mis colegas Consejeras y Consejeros, a todas las personas que integran esta mesa por la madurez para ponernos de acuerdo y por anteponer lo colectivo. Pero también por último, que hay algo que destacar de esta situación. Esta atípica situación es extraordinaria, pero no es única. Yo tengo registro de que, en veinticinco años, al menos un par de veces ha ocurrido una situación similar, aunque evidentemente por circunstancias muy diferentes. Ya han habido presidencias provisionales y en ambos casos este Instituto ha respondido invariablemente con la organización de procesos electorales transparentes, certeros y llevados a buen puerto. Estoy seguro que esta vez se responderá igual, con profesionalismo y orden, preparando la organización de nuestra elección local como se ha hecho en Puebla desde hace más de un cuarto de siglo. Por eso empezaba diciendo que me parecía un día inmensamente feliz. Gracias".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Muchas gracias Consejero Miguel Ángel. A continuación, tiene el uso de la palabra el Ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante del Partido Acción Nacional".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** "Muchas gracias y muy buenas tardes. La renovación de el Órgano Electoral, cualquiera de sus causas que la motive, siempre debe exigir de parte de la ciudadanía, de las familias poblanas, tareas muy concretas. La primera y la más importante es poner los ojos en el desempeño del árbitro electoral, porque si bien, le toca a este Órgano conducir los trabajos para que los votos de la ciudadanía se traduzcan en encargos de elección popular. Esto no quita el que, se deba acompañar y robustecer el aspecto técnico de estas decisiones, decisiones que toma la ciudadanía y decisiones que este Órgano debe vigilar y supervisar. Si bien aún no empieza el proceso electoral, ya estamos en ruta para iniciar los trabajos. De ahí la importancia de que, este se haga de forma profesional y continua. También ponemos el punto en que se trata de la voluntad popular, la que se vea reflejada en las urnas, más allá de las preferencias o tintes políticos que de manera legítima podemos defender, tanto las Representaciones que ocupamos esta mesa como de aquellos que contienden en procesos electorales. En la contienda, una sana competencia, un aspecto vital de la vida en democracia. Reconocer la pluralidad y el acompañarlo de forma profesional es un mandato no solamente moral, sino constitucional. Seguir los principios de certeza, máxima publicidad y aquellos que revisten a la función electoral, es, importantísimo y de ahí la importancia del rol que ocupa este Órgano Electoral que tiene que ver con anteponer estos principios, anteponer el profesionalismo, anteponer el carácter

técnico por encima de lo político. Lo político sucede en la contienda electoral, lo político sucede incluso en la campaña, en la campaña que más adelante estará desarrollándose. A nosotros como Representaciones nos corresponde traer esas voces, hacer los señalamientos, hacer las denuncias, iniciar los procedimientos, marcar las faltas cuando estas sucedan y también reconocer cuando se haga bien el trabajo. En este caso, nosotros hacemos ese llamado, el llamado a las familias poblanas, a seguir el trabajo que hace este Instituto, no solo en este momento de renovación, de manera provisional, en un primer momento y de manera ¿cómo decirlo? de quien vendrá a sustituir la Consejería que ha concluido de manera anticipada su encargo. Hacemos el llamado para exigir transparencia, las decisiones que tome este Órgano deben gozar de esta característica y pues por supuesto de nuestra parte, tal como lo ha señalado nuestro Dirigente Nacional, Jorge Romero y nuestro Dirigente Estatal, Mario Riestra, vamos a hacer lo propio para reconocer, acompañar y aumentar el costo político de aquellas decisiones que afecten el adecuado desempeño de las funciones. Por mi parte, es cuanto. Gracias".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Muchas gracias señor Representante. A continuación, tiene el uso de la palabra la Ciudadana Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante del Partido del Trabajo".-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano:** "Gracias Consejero Juan Carlos. Como Representante del Partido del Trabajo, nada más quiero hacer mención y obviamente este proceso que está pasando en este Órgano Electoral, pues no quisiera dejar de mencionar a nuestra expresidenta, la Maestra en Derecho Blanca Yassahara Cruz García, quien hoy es Consejera ante el Instituto Nacional Electoral y que bueno, de igual manera pues darle las gracias, verdad, por todas las atenciones que pudo brindar a esta Representación y que, sin duda, el lugar es el trabajo que ella pues ha venido desarrollando a través de toda su preparación. Y hoy que se ha mencionado a la Consejera Mariana Ceballos, pues como Partido del Trabajo, como Representante y quiero hacerlo también a nombre pues de mis Comisionados, la Senadora Liz Sánchez y el Comisionado y Diputado Ernesto Villarreal, pues creo que, el Partido del Trabajo siempre ha sido un partido en el que se ha comprometido a poder trabajar, ser vigilante también de los trabajos de los Órganos Electorales y sobre todo hoy que la Consejera Mariana va a asumir este cargo de manera provisional, creo que nos da la garantía también de que va a hacer un buen, un buen papel dentro de este Órgano. Y que sabemos que estamos ya en los preparativos, verdad, de este proceso que inicia en el mes de noviembre, pero que como Partido del Trabajo, pues también estamos a la disposición de lo que podamos aportar como instituto político y sobre todo en este marco jurídico, la legalidad, la observancia, la transparencia y creemos que también el Instituto Nacional Electoral va a poder determinar los mejores, las mejores personas, las mejores propuestas para que este Instituto Electoral siempre sea un Órgano garante, si, de transparencia, de legalidad y sobre todo que la ciudadanía pobлана como en el estado en el que estamos pues también tenga esa confianza de que nuestros representantes ante los Órganos Electorales pues sean las personas quienes lleven un buen trabajo y que nosotros como representantes de las diferentes fuerzas políticas pues seamos los que también estemos vigilando el buen desempeño tanto de nosotros como representantes como ustedes como representantes en este Órgano Electoral que es el Instituto Electoral del Estado. Entonces, enhorabuena, Consejera Mariana y sabemos que es usted una mujer preparada, sí; y que, el papel que usted pueda desempeñar en el tiempo que sea necesario, pues va a ser por el bien de los poblanos. Gracias. Es cuanto".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez**

**López:** "Gracias Ciudadana Representante. A continuación, tiene el uso de la palabra el Ciudadano Luis René Maldonado Morelos, Representante del Partido Verde Ecologista de México".-----

**Intervención del Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Luis René Maldonado Morelos:** "Buenas tardes a todos los integrantes del Consejo General, los saludo. Por parte de esta Representación y por parte de nuestra Dirigencia Estatal, le deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda, Consejera Mariana. Reconocemos su trayectoria, su profesionalismo, su dedicación y por ello, tiene el respaldo de este instituto político y cuenta que este instituto político va a ser un aliado, un aliado para seguir fomentando la democracia en el Estado y le deseamos el mayor de los éxitos. Es cuanto".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Muchas gracias Ciudadano Representante. A continuación, tiene el uso de la voz el Ciudadano Christian Hernández Arellano, Representante de Movimiento Ciudadano".-----

**Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano:** "Gracias Consejero Presidente en funciones. Buenas tardes a todas y a todos los presentes. En primer término, manifestarle y hacer un reconocimiento a la otrora Presidenta del Instituto Electoral del Estado, del Consejo General de este Instituto Electoral del Estado, la Maestra Blanca Yassahara Cruz García, por su reciente designación como integrante Consejera del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Hay que decirlo, más allá de, digamos que la designación o el mecanismo o las acciones verificadas por la Cámara de Diputados, que a lo mejor se prestaron a ciertas cuestiones que fueron materia de reproche. Más allá de ese procedimiento, en lo personal la trayectoria de la otrora Presidenta, la Maestra Blanca Yassahara, no puede ser materia ni objeto de discusión. Es una mujer de trayectoria más que proba, de trayectoria, no de época reciente, de años en el Instituto Nacional Electoral y que ahora se convierte en la primera integrante que ha trascendido del Instituto Electoral del Estado, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en Puebla, a ser integrante del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Creo que es digno de reconocerse a ella, ese perfil en lo particular. Más allá, repito, cuido mis palabras en cuanto al reproche que sí se pueda llegar a hacer, en cuanto al mecanismo o al procedimiento que no fue el mejor por parte de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. En ese primer término, eso dio pauta a que dejara lo que considero o consideramos un Instituto Electoral del Estado que siempre con áreas de oportunidad, que siempre con áreas de mejora, pero que no menos cierto que es un Instituto fuerte. Consideramos que es un Instituto que sí hay áreas que hay que mejorar porque la materia electoral es digna de mejorarse día a día, simplemente por esa sencilla razón, como seres humanos tenemos que mejorar día a día, no es ajena la materia electoral y por supuesto que el actuar y la tutela de este Instituto Electoral del Estado tampoco es ajeno a ese comportamiento. Siempre hay áreas de mejora, siempre hay que estar garantizando y tutelando lo que es la función electoral antes, durante y después del proceso electoral que se avecina. Sin embargo, no hay que dejar de decirlo que la Maestra Blanca deja un Instituto fuerte, consolidado y que se tilda de esa manera, no solamente por la figura que ella representaba en el pasado, sino por los integrantes que ahorita quedamos, que estamos aquí en este Instituto Electoral del Estado, en este Consejo General y por supuesto las áreas operativas que integran el Instituto Electoral del Estado, conducidas por el Maestro Jorge Ortega Pineda aquí presente. Entonces, que no se olvide eso, que el Instituto Electoral del Estado, el OPLE Puebla, no lo materializa solamente una sola persona, sino que es personificado por los esfuerzos de un cúmulo de personas que día a día nos esforzamos, me incluyo, en generar mejores condiciones para un proceso electoral y que eso da pauta a que ahora con la

reciente designación de la Consejera Mariana, Christian Mariana Ceballos Garduño, que tiene el gran reto aún de manera provisional, pero no por eso menos importante, de conducir las acciones de este Consejo General, de este Instituto Electoral del Estado, en lo que representará la etapa previa al inicio o al arranque del Consejo General, perdón, del próximo Proceso Electoral Estatal Ordinario 2026-2027. En nombre de Movimiento Ciudadano, en nombre de nuestra líder en Puebla, Fedrha Isabel Suriano Corrales, quien encabeza de manera exclusiva los esfuerzos de Movimiento Ciudadano en el Estado de Puebla. Y a nombre personal y a título personal, Consejera el mejor de los éxitos. Cuento con Movimiento Ciudadano en las tareas que garanticen el correcto y adecuado actuar de este Organismo Electoral, afrontando los retos que se vienen y que ya están presentes. Reitero mis palabras, hay circunstancias que tenemos que ir mejorando, es cierto, hay circunstancias que tenemos que ir, no pueden pasar desapercibidas, también es una realidad, pero cuente con el voto de confianza de nosotros, que no es un cheque en blanco, pero sí un voto de confianza para que de manera conjunta se puedan afrontar las acciones que representan la previa al próximo proceso electoral y que eso seguramente representará igual o mayor reto aún, el generar las condiciones para que quien llegue en el futuro a asumir ya la titularidad de los años venideros de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, lo afronte en las mejores condiciones como se ha venido aconteciendo en épocas recientes. Muchas felicidades. El mejor de los éxitos. Es cuanto".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Muchas gracias Ciudadano Representante. A continuación, tiene el uso de la palabra la Ciudadana Jessica Guadalupe Pérez Aké, Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

**Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké:** "Ya, ahora sí. Muchas gracias Consejero Presidente en funciones. A nombre del Comité Ejecutivo Estatal, de nuestra Presidenta Nadia Navarro Acevedo, desde Pacto Social de Integración exhortamos a la Consejera Christian Mariana Ceballos Garduño, hoy ya Presidenta Provisional Temporal, que privilegie un diálogo constructivo, respetuoso y abierto con todas las fuerzas políticas. La interlocución permanente es fundamental para fomentar los consensos y con ello, la vida democrática de nuestro estado. En el contexto de la reciente reforma electoral y como ya se ha mencionado con mis compañeros y quien me antecedió, ante la cercanía de un proceso electoral de gran relevancia, resulta indispensable que esta responsabilidad se ejerza con el más sentido institucional, garantizando en todo momento los principios rectores de la función electoral, como son la legalidad, la imparcialidad, la transparencia, la objetividad y la certeza, así como la independencia y máxima publicidad. Enhorabuena, Consejera Christian Mariana, para Pacto Social de Integración también estaremos y seremos aliados cuando esto abone, cuando la democracia abone para un mejor Puebla. Finalmente, expresamos nuestro reconocimiento a la Maestra Blanca Yassahara Cruz García por su designación como Consejera del Instituto Nacional Electoral. Le deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda que tiene, y estamos certeros y seguros de que su experiencia seguirá aportando al fortalecimiento de la vida democrática de nuestro país. Gracias y es cuanto".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Muchas gracias Ciudadana Representante. A continuación, tiene el uso de la palabra el Ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz de Morena".-----

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz:** "Gracias Consejero Juan Carlos en funciones de Presidente. Primero me voy a detener un poco para, desde esta Representación reconocer el gran trabajo que realizó en este Instituto Electoral la Maestra Blanca Yassahara

Cruz García, sin duda vino a fortalecer los trabajos de este Instituto, en lo que a mi parecer siempre su actuar fue manera intachable e impecable, aún en contra de esos grillos que de un modo o de otro pretenden desacreditar el trabajo que la Maestra realizó. Un trabajo siempre de puertas abiertas. Creo que ninguna Representación podrá negar que la Presidencia siempre fue de puertas abiertas, que siempre nos escuchó a todas y a todos y que siempre ponderó sobre todo el diálogo, los acuerdos, los consensos, pero sobre todo privilegió el hecho de respetar los principios que rigen a la materia. Sin duda, es un motivo de orgullo para este Instituto, debe ser un motivo de orgullo para este Instituto tener a la primera persona que forma parte o que formó parte de este Instituto en el Instituto Nacional Electoral. No es cosa menor, aunque algunos traten de demeritar lo que ha logrado hoy la Consejera Electoral del INE, Blanca Yassahara Cruz García, sin duda es de reconocimiento amplio y es un orgullo para todos los que formamos parte de este Consejo General. Por otra parte, decir que fuimos citados a una mesa de trabajo de carácter urgente que detonó en la sesión en la que estamos en este momento presentes, en la cual, la propuesta que han realizado las y los Consejeros y que ha sido votado, es la designación de la Maestra Christian Mariana Ceballos Garduño. Y es muy importante decirlo que la Maestra Christian Mariana Ceballos Garduño, porque también empieza uno a ver algunos comentarios en las redes, la gente se vuelve un poco loca, con todo respeto, es una profesional de la materia, no más y no menos. Es una abogada de profesión, orgullosamente de la Escuela Libre de Derecho de Puebla, que incluso algunos miembros de este Honorable Consejo, formamos parte de la Institución. También nos llena de orgullo el hecho de que, gente que estudió en nuestra alma mater pueda también seguir trascendiendo. Pero más allá de su preparación académica, sí es importante resaltar para evitar esas voces que pretenden hacer ruido, que la Maestra lleva más de quince años en el medio, es decir, no es alguien que llega a este puesto sin la experiencia, si miento en algunos datos, pues ya me corregirán, pero por ahí de hace quince años tuvo alguna participación en el Tribunal Electoral, después estuvo en este Honorable Instituto y después trascendió al INE en tres Estados, Tabasco, Sinaloa y Veracruz, para finalmente incorporarse como Consejera Electoral. Es decir, son quince años de trayectoria en el medio, que sin duda le dan el profesionalismo y la capacidad que se necesita para asumir este reto. Evidentemente, como ya han referido las Representaciones, estamos de cara a un proceso, pero también es importante resaltarlo. La Maestra Blanca Yassahara Cruz García nos deja un Instituto sano, fortalecido, organizado, que sin duda ahora con el desempeño que estará asumiendo la Maestra Christian Mariana, seguramente seguiremos trabajando en el mismo sentido, a reserva de que evidentemente el INE realice primero la aprobación provisional y después la aprobación definitiva. Creo que vamos bien, vamos fuerte, se respiran buenos aires y nuestra felicitación a la Maestra Christian Mariana Ceballos Garduño por este nuevo encargo y sobre todo, todo el respaldo de esta fuerza política al trabajo que sin duda será exitoso. Es cuanto".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Muchas gracias Ciudadano Representante. A continuación, tiene el uso de la palabra, la Ciudadana Diana Salazar Palacios, Representante de Nueva Alianza Puebla".-----

**Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios:** "Gracias Consejero. Buenas tardes a todas y a todos. Nueva Alianza Puebla reconoce el compromiso, dedicación y profesionalismo demostrado durante su encargo de la Maestra Blanca Yassahara Cruz García al frente de este Órgano Electoral y le deseamos el mayor de los éxitos como Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral. De igual manera, queremos felicitar a la Consejera Christian Mariana Ceballos Garduño. Reconocemos que esta designación temporal como Presidenta, es producto del conocimiento y profesionalismo que ha venido desempeñando. Le reiteramos que

cuenta con nuestro apoyo y confianza para seguir trabajando en pro y en beneficio de la democracia. Enhorabuena y mucho éxito. Gracias. Es cuanto".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Muchas gracias Ciudadana Representante. A continuación, tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Julio Antonio Saucedo Ramírez, Representante de Fuerza por México Puebla".-----

**Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez:** "Muchas gracias Consejero Rodríguez, que nos hace favor de presidir la mesa. Consejeras y Consejeros Electorales, compañeras y compañeros Representantes de Partido, integrantes de los medios de comunicación que nos acompañan en este salón de sesiones de nuestro querido Instituto Electoral, personas que nos acompañan de forma presencial y a través de los distintos medios electrónicos de comunicación. Buena tarde a todos. Para Fuerza por México Puebla es un privilegio formar parte de la historia de la democracia de nuestra entidad, ya que, quien era nuestra Presidenta, la Consejera Blanca Yassahara Cruz García, ha sido designada como Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Ella es la segunda Presidenta de un Organismo Público Local Electoral en ser distinguida con tal nombramiento. Estamos ciertos de que, este es consecuencia de su desempeño a lo largo de toda su trayectoria y todos los aquí presentes hemos sido testigos de ello. Muchas gracias por su compromiso y por el respeto a los principios rectores de la materia electoral. Ahora bien, estamos ciertos que la designación que en este momento se hace para cubrir de manera provisional temporal la Presidencia de este Consejo General de la Consejera Christian Mariana Ceballos Garduño, garantiza no solo el respeto a la normativa electoral, sino que también garantiza hasta en tanto el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determine a lo que en derecho proceda, el libre ejercicio de la función electoral. Fuerza por México Puebla reconoce a los integrantes de este Consejo General por el procedimiento que se aprobó y diseñó para la designación de la Consejera Ceballos como Presidenta Temporal Provisional de este Consejo. Ese procedimiento abona a la certeza y a la transparencia, ya que se hizo enfrente de toda la ciudadanía. Reconocemos el trabajo de la Consejera Ceballos y refrendo el compromiso que hice con ella cuando fue designada como Consejera Electoral. Estamos ciertos de su experiencia y compromiso con la democracia en nuestro estado y de nuestro país. Por tanto, cuenta y contará con todo nuestro respaldo y colaboración para el desarrollo de su función hasta en tanto el Consejo General del Instituto Nacional Electoral realice la designación definitiva respecto de quien deberá ocupar primero de forma temporal y después ya definitiva la Presidencia de nuestra herradura de la democracia. También Consejera, tenga la certeza que cuando sea necesario, Fuerza por México Puebla será puntual y respetuoso al señalar aquellos puntos en los cuales existe inconformidad o alguna violación a los derechos de nuestro partido, de la militancia o de la ciudadanía poblana. Muchas felicidades y que sea para el bien de Puebla. Gracias. Es cuanto".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Muchas gracias Ciudadano Representante. Si me permiten, para cerrar esta primera ronda de intervenciones, solo quisiera de igual forma manifestar mi adhesión a las expresiones de felicitación y reconocimiento a la otrora Consejera Presidenta de este Instituto, Maestra Blanca Yassahara Cruz García, deseándole mucho éxito en la nueva responsabilidad como Consejera del Instituto Nacional Electoral, en la que seguramente habrá de realizar valiosas aportaciones a la democracia de nuestro país. Y, asimismo pues celebrar la designación de nuestra compañera Consejera Electoral, la Maestra Mariana Ceballos Garduño, expresarles pues la disposición para que podamos realizar de la mejor manera posible los trabajos que tiene a su cargo este Colegiado. Y bueno, como ya lo han expresado

las Representaciones y los Consejeros, la verdad es que el Instituto Electoral del Estado de Puebla goza de cabal salud, una muestra es justamente que podemos transitar esta situación definitivamente pues inesperada hasta la resolución de la Cámara de Diputados y que bueno, en corto tiempo podemos darle continuidad, generar la certeza, generar pues justamente un mensaje claro a la ciudadanía en el sentido de que el Instituto ha de dar continuidad sin interrupción a las labores y a las atribuciones que legalmente nos correspondan en la preparación de las elecciones que, pues próximamente habrán de seguirse. En ese sentido, pues por parte del Instituto queda cubierta la responsabilidad que pues nos corresponde en el sentido de poder contar con una organización plena de este Colegiado, de este Consejo General, para que podamos incluso desahogar una sesión de Consejo General que había sido convocada y que quedó justamente en suspenso. Y pues ya quedará en manos del Instituto Nacional Electoral desahogar los procedimientos establecidos en la normatividad correspondiente para que en su momento pueda designarse la Presidencia Provisional y la Presidencia definitiva de este Organismo Electoral. En ese sentido, pues agotada la primera ronda de intervenciones. Me permito consultar a las y los integrantes de este Consejo General ¿Si alguien más desea hacer uso de la palabra para abrir una segunda ronda de intervenciones? No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo consulte a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejero Presidente en funciones, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica se les consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la designación de la Presidencia Provisional Temporal de este Organismo Electoral, hasta que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral sesione para la designación de una Presidencia Provisional a propuesta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales en tanto realiza el nombramiento definitivo. Quienes estén por la afirmativa les solicito sirvanse a manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejero que preside los trabajos de esta sesión, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. En este mismo sentido, Consejero, atendiendo al Acuerdo aprobado por este Órgano Colegiado en esta sesión y en virtud de estar presentes en esta sala de sesiones, cinco Consejeras Electorales y nueve Representaciones de Partidos Políticos y su servidor, corresponde tomar la protesta de ley respecto al encargo mandatado por este Órgano Colegiado a la Maestra Christian Mariana Ceballos".-----


**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Muchas gracias señor Secretario Ejecutivo. En los términos expuestos, solicito a las y los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de ley correspondiente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 164 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y 4, fracción IX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 24, numeral 8 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Electorales. Procedo a tomar protesta a la Consejera Electoral Christian Mariana Ceballos Garduño, como Presidenta Provisional Temporal del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Ciudadana Christian Mariana Ceballos Garduño ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y las leyes que de ellas emanen? ¿Cumplir con las normas contenidas en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, observando en todo momento los principios rectores de la función electoral, así como

desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado ante este Consejo General del Instituto Electoral del Estado?-----

**Intervención de la Consejera Presidenta Provisional Temporal, Maestra Christian Mariana Ceballos Garduño:** "Si, protesto".-----

**Intervención del Consejero Electoral que preside los trabajos relativos a la conducción y desarrollo de la sesión, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Si así no lo hiciere, que el Estado y la sociedad se lo demanden. Muchas gracias, podemos tomar asiento. Una vez desahogado el asunto urgente materia de esta sesión, y siendo las trece horas con veintidós minutos de esta fecha. Se da por concluida la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiséis. Gracias a todas y todos los presentes y muy buenas tardes".-----

**Consejera Presidenta  
Provisional Temporal  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**

  
C. Christian Mariana Ceballos Garduño

**Secretario Ejecutivo  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**

  
C. Jorge Ortega Pineda